

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social
ASIGNATURA: 42007 - EPISTEMOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL
CÓDIGO ULPGC: 42007 **CÓDIGO UNESCO:**
MÓDULO: EL TRABAJO SOCIAL: MATERIAS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIONES **TIPO:** Obligatoria
CRÉDITOS ECTS: 6 **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 6 **INGLÉS:**

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar esta asignatura no se exigen conocimientos previos.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

María del Carmen Pérez Rodríguez (COORDINADOR)
Departamento: 284 - PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
Ámbito: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales
Área: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales
Despacho: PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
Teléfono: 928457147 **Córeo Electrónico:** maria.perez@ulpgc.es

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:


Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los

PÁGINA 1 / 5	ID. DOCUMENTO WIA1Jxy5pjWnZMbl7D%YZA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:59:59	
		ID. FIRMA	
		NzUyMjk=	

derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

COMPETENCIAS GENERALES

a) Transversales

CG1. Capacidad de análisis y síntesis.

CG2. Capacidad de organización y planificación.

CG6. Capacidad de gestión de la información.

b) Personales

CG9. Trabajo en equipo.

CG10. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.

CG.15 Compromiso ético.

c) Sistémicas

CG22. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE22. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

CE23. Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional, utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre ellas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.

CE24. Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, identificándolos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

Objetivos:

Superar esta materia, implica que el Alumnado:

1. Conoce las principales corrientes teóricas constitutivas del trabajo social como disciplina.
2. Analiza la relación entre las políticas institucionales, las exigencias legales y los límites profesionales en el desarrollo del trabajo social.
3. Adquiere los conceptos morales de derechos, responsabilidad, libertad, autoridad y poder en la práctica del trabajo social.
4. Es capaz de aplicar la base de valores, las normas éticas y los códigos deontológicos de la práctica del trabajo social, y de seguirlos y de analizar críticamente los casos en los que surgen dilemas éticos.

Contenidos:


TEMA 1: ORIGEN Y SENTIDO DE LA EPISTEMOLOGÍA.

TEMA 2: CONCEPTO Y MÉTODO DE LA EPISTEMOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL.

TEMA 3: CORRIENTES TEÓRICAS QUE HAN INFLUIDO EN EL TRABAJO SOCIAL.

TEMA 4: EL OBJETO DE ESTUDIO E INTERVENCIÓN EN EL TRABAJO SOCIAL Y SU EVOLUCIÓN.

TEMA 5: PRINCIPIOS Y VALORES DEL TRABAJO SOCIAL. CÓDIGOS DE ÉTICA. CUESTIONES ÉTICAS Y DILEMAS ÉTICOS EN TRABAJO SOCIAL.

PÁGINA 2 / 5	ID. DOCUMENTO WIA1Jxy5pjWnZMbL7D%YZA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:59:59	
		ID. FIRMA	
		NzUyMjk=	

Metodología:

La metodología a seguir durante el curso se centra en la participación e implicación activa de los alumnos en su proceso de aprendizaje. Dicha metodología, por tanto, constará de los siguientes elementos:

- Las clases magistrales son una modalidad organizativa de la enseñanza en la que se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal por el profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
- Las prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos son espacios formativos donde se construye con profundidad una temática específica de conocimiento en el curso de su desarrollo y a través de intercambios personales entre el alumnado, recibiendo asistencia y guía del profesor en sus tareas individuales y grupales.
- El trabajo autónomo de cada estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos tales como trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, análisis de contenido de textos... También incluye actividades de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer.
- Las actividades de tutoría consisten en una estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje que establece una relación entre el profesor tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitar el aprendizaje del ámbito disciplinar al que afecta. Se ofrece al estudiante la ayuda en la superación de las dificultades que encuentra, en la resolución de dudas sobre cuestiones explicadas en clase, aclarando aspectos en el desarrollo de su trabajo autónomo..., optimizando, así, el proceso de aprendizaje del estudiante.
- La evaluación es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc., utilizados en la evaluación del progreso del estudiante.

En esta asignatura utilizaremos como apoyo la plataforma de teleformación de la ULPGC que incorpora todos los servicios propios de este tipo de aplicaciones como foros, tutorías, chats, además de repositorios de documentos de texto y multimedia (<http://www.campusvirtual.ulpgc.es/>).


Criterios y fuentes para la evaluación:

La evaluación comprende aspectos referentes al aprendizaje, tanto teórico como práctico, de aquellos contenidos básicos de la asignatura, así como de los trabajos y actividades de tipo individual y grupal realizados por el estudiante.

Sistemas de evaluación:

Dicha evaluación consta de los siguientes apartados:

1. Prácticas de aula: La finalidad de estas actividades, es que el alumno adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión. Es por eso que dichas actividades tendrán un peso importante en la evaluación y constituirán el 20 % de la nota. La nota de cada práctica oscilará entre 0 y 10 puntos y para superarlas será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos en cada una y así poder realizar la media.
2. Trabajo fuera del aula. Nos referimos al trabajo, tanto individual como grupal que el alumno realizará fuera del aula y que deberá entregar por escrito al profesor o exponer en clase, conformando el 30 % de la nota. La nota de los trabajos oscilará entre 0 y 10 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos para liberarlo.
3. Examen. Éste se realizará al finalizar la asignatura y se desarrollará mediante preguntas tipo

PÁGINA 3 / 5	ID. DOCUMENTO WIA1Jxy5pjWnZMbl7D%YZA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:59:59	
		ID. FIRMA	
		NzUyMjk=	

test y/o preguntas a desarrollar, constituyendo el 50% de la nota final de la asignatura. La nota de los exámenes oscilará entre 0 y 10 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos para liberarlo.

Pautas generales: Los trabajos y actividades se irán entregando a lo largo del curso una vez finalizada cada actividad. La fecha del examen es la estipulada por el centro. Todos los trabajos realizados se enviarán a través de la plataforma web (<http://www.campusvirtual.ulpgc.es/>). Para aprobar la asignatura, será requisito indispensable haber superado los tres apartados de los que se compone la evaluación.

Criterios de calificación:

Recogidos en el apartado anterior.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La temporalización de la asignatura responde a criterios establecidos para las asignaturas de Títulos de Grado distribuyéndose esta asignatura de la siguiente manera:

Tema 1: semanas 1 y 2. Horas teóricas 5. Horas prácticas 1.

Tema 2: semanas 3, 4 y 5. Horas teóricas 7,5. Horas prácticas 1. Horas tutoriales 1.

Tema 3: semanas 6,7 y 8. Horas teóricas 7,5. Horas prácticas 4. Horas tutoriales 1.


Tema 4: semanas 9, 10 y 11. Horas teóricas 7,5. Horas prácticas 4. Horas tutoriales 1.

Tema 5: semanas 12, 13, 14 y 15. Horas teóricas 10. Horas prácticas 5. Horas tutoriales 1,5.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Plan Tutorial

PÁGINA 4 / 5	ID. DOCUMENTO WIA1Jxy5pjWnZMbl7D%YZA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:59:59	NzUyMjk=	

Atención presencial individualizada


Atención presencial a grupos de trabajo

Atención telefónica

Atención virtual (on-line)

La asignatura comprenderá una asignación de 4,5 horas lectivas que se desarrollarán preferentemente desde la modalidad virtual a través del Entorno de Enseñanza y Aprendizaje de la ULPGC.

Programa Autenticado por el Administrador del
Edificio de Ciencias Jurídicas
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

PÁGINA 5 / 5	ID. DOCUMENTO WIA1Jxy5pjWnZMbl7D%YZA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:59:59	
		ID. FIRMA	
		NzUyMjk=	